

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, FIJACION DE NUEVO PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA MOVILIZADORA HUANCABILCA MOVIHUAN CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, fijación de nuevo plazo de duración y reforma de estatutos de MOVILIZADORA HUANCABILCA MOVIHUAN CIA. LTDA. "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de Septiembre de 1995 ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil. El señor Abogado Manuel Molina Jalil Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución No.95-2-2-1-0006312 de 12 OCT. 1995

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor José Nuñez Venturini en su calidad de Liquidador de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad.

3.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- Se prorroga el plazo de duración a cincuenta años más del fijado en el contrato de constitución.

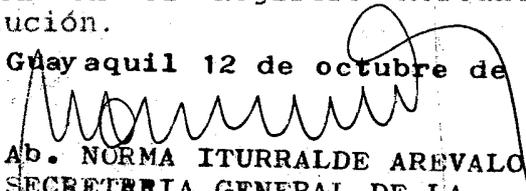
4.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: José Nuñez V., Oscar Nuñez C. y Ricardo Nuñez C., todos de nacionalidad ecuatoriana.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO:- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El plazo de duración de la presente compañía es de Setenta años, a contarse desde la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.

Guayaquil 12 de octubre de 1995

GEM/1111

Exp. No. 22.347-75


Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)